



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 245

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Noviembre de 2022.

C. Cruz Zarza Tioj

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=3/Enero/1995 en la fosa 86 con alineamiento 1A-3-7-4 del Panteon 20 de Noviembre, para que sean incinerados en el mismo panteón. Y Posteriormente Serán de Positadas en Su domicilio Particular. Bajo el Régimen de Perpetuidad

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES